



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Setiembre de 1992

Expte. N° 8.114/89

RES. N° 273/92

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Sr. Rubén Alberto Correa, L.U. N° 41.103, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial (Fac. Cs. Tecnológicas - U.N.Sa.), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad;

El informe de las cátedras y de la respectiva Comisión de Carrera, que corren a fs. 25, 26, 26 vta., 27 y 27 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al alumno Sr. RUBEN ALBERTO CORREA, L.U. N° 41.103, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial (Fac. Cs. Tecnológicas - U.N.Sa.), para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

INGENIERIA INDUSTRIAL


ANALISIS MATEMATICO I	por	Anál. Mat. I y Anál. Mat. II
ANALISIS MATEMATICO II	por	Análisis Matemático II
INTRODUCCION A LA MATEMAT.	por	Anál. Mat. I Anál. Mat. II y A.L.G.A.

Son: 3 (tres) materias aprobadas por econocimiento.


ARTICULO 2°: Dejar establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS.
EXACTAS
52


 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas